

Carta a la senadora Blas para que defienda los derechos de las mujeres

Las organizaciones ELA y CEDES, responsables de la iniciativa REDAAS, manifestaron su preocupación ante el anuncio de la Presidenta de la Banca de la Mujer de que votará en contra del proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo. En una nota dirigida a la senadora le solicitaron que defienda los derechos de las mujeres y evite que continúe su criminalización.

(Buenos Aires, 3 de agosto de 2018) – El Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA) y el Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), organizaciones promotoras de la Red de Acceso al Aborto Seguro en Argentina (REDAAS) manifestaron su preocupación ante el anuncio de la Senadora Inés Blas, quien ocupa actualmente la presidencia de la Banca de la Mujer, de que votará en contra del proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo.

En una nota enviada a la Senadora, las organizaciones señalaron que el Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo que se encuentra en tratamiento en la Cámara de Senadores “es una respuesta razonable para atender un problema de salud pública en nuestro país” y que “una abrumadora mayoría de las personas que participaron de las Reuniones Informativas coincidieron que el aborto clandestino es un problema que existe, que tiene una magnitud relevante, cuyas consecuencias impactan en mayor medida en las mujeres más vulnerables y con menores posibilidades de acceso a la atención de su salud”.

Por lo tanto, solicitaron que su voto refleje la preocupación que ha señalado la Senadora en declaraciones a la Radio Valle Viejo de Catamarca, en las que ha indicado que es importante “avanzar en la legislación con respecto a la despenalización porque además se ha demostrado que el estar penalizado no llevó a buen puerto; hemos fracasado en ese sentido”.

Por eso, respetuosamente solicitaron que como Presidenta de la Banca de la Mujer defienda los derechos de las mujeres, no permita que continúe su criminalización cuando han fallado todas las políticas que debían garantizar sus derechos y vote a favor del proyecto de Interrupción Voluntaria del Embarazo.



Sra. Senadora Inés Blas
Presidenta de la Banca de la Mujer
Senado de la Nación

Ref. Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo

Estimada Senadora Blas,

Le escribimos como organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la protección de los derechos humanos de las mujeres así como la promoción y acceso a sus derechos sexuales y reproductivos, en relación con las opiniones que ha manifestados públicamente sobre el proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE).

Nos resultó preocupante el anuncio de su voto contrario al proyecto considerando que usted ocupa la Presidencia de la Banca de la Mujer del Senado, un espacio institucional creado el 9 de abril de 2008 y que fue un hito importante para la participación de las mujeres en el Congreso Nacional. Constituida originalmente como comisión especial (en la actualidad, una comisión permanente) fue creada con el objetivo de “promover medidas de acción positiva que garanticen la igualdad real de oportunidades y de trato entre varones y mujeres en los ámbitos familiar, político, económico y social”, así como contribuir a “elaborar una agenda parlamentaria que promueva iniciativas relacionadas con una democracia paritaria, cuyo fin es lograr la igualdad en el ejercicio del poder, en la toma de decisiones en los mecanismos de participación social y política y en el ámbito familiar”.

El Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo en tratamiento ante el Senado es una respuesta razonable para atender un problema de salud pública en nuestro país. Una abrumadora mayoría de las personas que participaron de las Reuniones Informativas coincidieron que el aborto clandestino es un problema que existe, que tiene una magnitud relevante, cuyas consecuencias impactan en mayor medida en las mujeres más vulnerables y con menores posibilidades de acceso a la atención de su salud.

Aun cuando se presentaron posiciones diferentes para su abordaje, hubo una amplia coincidencia en que el derecho penal ha sido absolutamente ineficaz para resolver este problema: no impide que las mujeres aborten y el riesgo de ser denunciadas las mantiene lejos de los hospitales cuando deberían poder ir a buscar ayuda por las complicaciones que les generan los abortos clandestinos. Básicamente, buscar ayuda para no morir o no sufrir consecuencias irreparables en su salud.

Hemos tenido oportunidad de escuchar sus declaraciones en la entrevista que concedió días pasados a la Radio Valle Viejo de Catamarca, que demuestran que Usted comparte esta posición: “una mujer que ha tenido que recurrir a realizarse un aborto y que ha tenido serias consecuencias, que todavía tenga que ser penalizada, resulta sumamente doloroso”.

Votar en contra del proyecto en debate en el Senado de la Nación, implica mantener la actual criminalización del aborto, con las consecuencias que ya conocemos para la salud, la vida y la dignidad de las mujeres. Como organización dedicada a la promoción de los derechos de las mujeres, desde ELA hemos tenido oportunidad de colaborar con el trabajo de la Comisión de la Banca de la Mujer en años anteriores¹ y valoramos la contribución que puede hacer para favorecer el diálogo y la construcción de estrategias transversales a fin de mejorar las condiciones de vida de las mujeres en nuestro país. Evitar la criminalización de las mujeres, mejorar la implementación de las políticas de educación sexual integral, acceso a la anticoncepción y consejerías, es un paso fundamental en ese sentido.

Tal como usted lo ha expresado, es importante “avanzar en la legislación con respecto a la despenalización porque además se ha demostrado que el estar penalizado no llevó a buen puerto; hemos fracasado en ese sentido”.

Por eso, respetuosamente le solicitamos que como Presidenta de la Banca de la Mujer defienda los derechos de las mujeres, no permita que continúe su criminalización cuando han fallado todas las políticas que debían garantizar sus derechos y vote a favor del proyecto de Interrupción Voluntaria del Embarazo.

Saludamos a Usted atentamente,